

Vacaciones de invierno 2026

1. **Organizador y Vigencia:** La presente acción promocional es organizada por Nine Shopping (en adelante, el "Organizador"). Es una promoción sin obligación de compra que estará vigente exclusivamente los días 20, 21, 27 y 28 de julio de 2026, en el horario de 16:00 a 20:00 hs, o hasta agotar el stock de premios diarios estipulado para cada jornada, lo que ocurra primero.
2. **Participantes:** Podrá participar cualquier persona física mayor de 18 años que se presente en el sector del tótem digital destinado a la acción. Se permitirá la participación de un (1) solo integrante por grupo familiar por día.
3. **Mecánica del Juego:**
 - **Chance Inicial:** Cada participante tendrá derecho a una (1) chance de juego por el solo hecho de presentarse, sin necesidad de efectuar compra alguna.
 - **Chance Extra (con Ticket):** Aquellos participantes que presenten un ticket o factura de compra emitida por cualquiera de los locales o stands comerciales del shopping entre el 20 y el 28 de julio de 2026 inclusive, obtendrán una (1) segunda y última chance extra de juego para el mismo día.
 - **Condiciones del Ticket:** Los tickets no son acumulables entre sí. No se otorgará más de una chance extra por persona, indistintamente de la cantidad de tickets que se presenten en simultáneo o del monto de los mismos. Al momento de la participación, el personal del Organizador sellará o marcará el ticket para evitar su duplicación. No se aceptarán tickets ilegibles, rotos o que presenten enmiendas.
4. **Asignación de Premios:** El juego se desarrollará en un tótem digital. Los premios están preprogramados de manera aleatoria mediante el software del sistema. El hecho de jugar no garantiza la obtención de un premio. Los premios son intransferibles, no acumulables y en ningún caso podrán ser canjeados por dinero en efectivo u otros bienes.
5. **Stock y Retiro de Premios:** El stock de premios es limitado por día. Una vez agotado el cupo diario asignado, el juego continuará disponible solo de manera recreativa o se dará por finalizada la jornada de la acción. Los ganadores deberán retirar su premio en el momento exacto de la consagración en el stand de la promoción; no se aceptarán reclamos ni retiros posteriores.
6. **Responsabilidad Técnica:** El Organizador no se responsabiliza por fallas técnicas en el tótem digital, el software, cortes de energía eléctrica, ni por cualquier otro desperfecto ajeno a su control que impida de manera temporal o definitiva la participación en el juego. En caso de interrupción del sistema, se suspenderá la actividad sin derecho a réplica por parte de los concurrentes.
7. **Aceptación de las Bases:** La sola participación en esta acción implica el total conocimiento y aceptación de estas Bases y Condiciones. Cualquier situación no prevista en las presentes bases será resuelta exclusivamente por el Organizador.